



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-78/2023
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA ALMACENAMIENTO” (2DA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 08 ocho días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-78/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA ALMACENAMIENTO” (2DA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de octubre del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-78/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA ALMACENAMIENTO” (2DA VUELTA)**.
- 2.- El día 30 treinta del mes de octubre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Miguel Ángel Juárez Tello. – Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 03 tres del mes de noviembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
2. **COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**
3. **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Miguel Ángel Juárez Tello. – Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Ing. Antonio Bautista Galindo, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del LPLSC-78/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA ALMACENAMIENTO” (2DA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	107	PIEZA	MEMORIA DE USB DE 32 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS USB 2.0	X				X	
5	193	PIEZA	MEMORIA DE USB DE 64 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS USB 2.0	X				X	
6	43	PIEZA	MEMORIA DE USB DE 128 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS USB 2.0	X				X	
7	720	PIEZA	CD-RV/VELOCIDAD DE ESCRITURA: 52X CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 700 MB TIEMPO DE GRABACIÓN: 80 MIN. CON SOBREINDIVIDUAL	X				X	
8	820	PIEZA	DVD-RV/VELOCIDAD DE ESCRITURA: 16X CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 4.7 GB TIEMPO DE GRABACIÓN: 120 MIN. CON SOBREINDIVIDUAL	X				X	
9	10	PIEZA	MEMORIA SDXC CLASE 10 DE 128 GB EXTREME PRO SDXC UHS-1 DE 128 GB C-10, U3, V30, 4K UHD	X				X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	107	PIEZA	MEMORIA DE USB DE 32 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS USB 2.0	55.33	5920.31	50.00	5350.00	85.00	9095.00
5	193	PIEZA	MEMORIA DE USB DE 64 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS USB 2.0	55.33	10678.89	54.00	10422.00	82.00	11966.00
6	43	PIEZA	MEMORIA DE USB DE 128 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS USB 2.0	108.30	4656.90	124.00	5332.00	105.00	4515.00
7	720	PIEZA	CD-RV/VELOCIDAD DE ESCRITURA: 52X CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 700 MB TIEMPO DE GRABACIÓN: 80 MIN. CON SOBREINDIVIDUAL	6.50	4680.00	8.00	5760.00	6.00	4320.00
8	820	PIEZA	DVD-RV/VELOCIDAD DE ESCRITURA: 16X CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 4.7 GB TIEMPO DE GRABACIÓN: 120 MIN. CON SOBREINDIVIDUAL	6.60	5412.00	8.00	6560.00	6.50	5330.00
9	10	PIEZA	MEMORIA SDXC CLASE 10 DE 128 GB EXTREME PRO SDXC UHS-1 DE 128 GB C-10, U3, V30, 4K UHD	192.00	1920.00	730.00	7300.00		0.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	33,267.90	SUBTOTAL	40,724.00	SUBTOTAL	35,226.00
				IVA	5,322.86	IVA	6,515.84	IVA	5,636.16
				TOTAL	38,590.76	TOTAL	47,239.84	TOTAL	40,862.16
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	18,519.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL	14,165.00
				IVA	2,963.04	IVA		IVA	2,266.40
				TOTAL	21,482.04	TOTAL		TOTAL	16,431.40

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-78/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA ALMACENAMIENTO” (2DA VUELTA)**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X		X	
3	Anexo 4 (Cena de Proposición).	X		X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acreditan.	X		X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco el millar)	X		X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X		X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X		X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVT)	X		X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVT.	X		X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes AMPIMES.	X		X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X		X	
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X		X	
19	Constancia bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X		X	

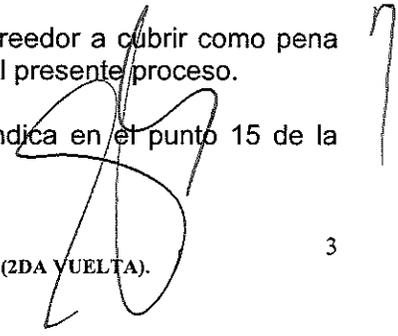
RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-78/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA ALMACENAMIENTO” (2DA VUELTA)**, se resuelve adjudicar las partidas, 4, 5 y 9 al licitante, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 21,482.04 (Veintiún mil, cuatrocientos ochenta y dos pesos 04/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar las partidas, 6, 7 y 8 al licitante, **COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 16,431.40 (Dieciséis mil, cuatrocientos treinta y un peso 40/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos, y las partidas no adjudicadas es por qué no cumplieron con lo establecido en bases como lo menciona el área requirente en el dictamen técnico.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.




SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO,
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA.
INTEGRANTE DEL COMITÉ



ING. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ TELLO.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE